ORD. N°1998

ANT.: ORD N° 1412 de 17 de agosto 2026, que aprueba evaluación y selección de cursos del primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC PROACONCAGUA, año 2026

MAT.: Deja sin efecto la evaluación y selección de cursos aprobada por el ordinario en antecedente y aprueba nueva evaluación y selección del primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC PROACONCAGUA, año 2026

SANTIAGO, 06 de noviembre de 2026

A: FERNANDO GAZMURI MÉNDEZ
GERENTE GENERAL OTIC PROACONCAGUA

DE: FRANCISCO MUÑOZ SOTO
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Junto con saludarle, a través del presente vengo a notificar a usted que se deja sin efecto la evaluación y selección del primer llamado 2026 de su OTIC que se aprobó mediante ORD N° 1412 de 17 de agosto 2026. En consecuencia, se aprueba nueva evaluación y selección de cursos por este Servicio Nacional, correspondiente a la preadjudicación del primer llamado 2026 para el Programa Becas Laborales del OTIC PROACONCAGUA, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de $99.852.990 (Noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos noventa pesos).

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de cuatro (4) días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico por parte de SENCE del presente oficio, para publicar en su página web y remitir al SENCE la nueva carta circular de adjudicación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N°1441 de fecha 19 de junio 2026 que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública para el Programa de Becas Laborales de Capacitación, año 2026 financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación.

Atentamente,

FRANCISCO MUÑOZ SOTO
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CAPACITACION A PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

MVP/ANI
Distribución:
- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes
- E36390/2026

Documento Firmado Electrónicamente por
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ SOTO
Con fecha viernes, 06 noviembre 2026 13:20